PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, diciembre de 2024

Señor (a)
Claudia Elena Becerra Romero
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6250428 del año 2024

Profesional AgroSENA
Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de diciembre del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.6250428 del año 2024

Víctor Mario Silva González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.884.582 de Florida, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Biotecnología Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($34.235.845) así: a) Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS M/Cte. ($893.109). b) (7) pagos iguales por los meses de MAYO a NOVIEMBRE de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($4.465.545). c) Un último pago correspondiente al DICIEMBRE por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO PESOS M/Cte. ($2.083.921).

PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.6250428 hasta el 26 de diciembre de 2024, en consecuencia, se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: Plazo: Hasta el 26 de diciembre de 2024. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de **UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/Cte. ($1.786.218)** en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago**: El valor total del presente contrato será de TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTIDOS MIL SESENTA Y TRES PESOS M/Cte. ($36.022.063). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS M/Cte. ($893.109). b) (7) pagos iguales por los meses de MAYO a NOVIEMBRE de 2024 por valor de CUATRO

MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/Cte. ($4.465.545). c) Un último pago correspondiente al DICIEMBRE por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/Cte. ($3.870.139).

Plazo: Este será desde la firma, perfeccionamiento e inicio en la plataforma SECOP II hasta el **26 de diciembre de 2024**

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales o de apoyo la gestión de carácter temporal para impartir formación profesional integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática, en los niveles de formación titulada y/o complementaria de estrategia Campesena, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el centro de biotecnología industrial de la regional valle, para la vigencia 2024.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar oportunamente según la programación en las jornadas de desarrollo curricular del Centro de Formación.	Participé y apoyé las jornadas de desarrollo curricular de los cursos complementarios matriculados y del "Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos" y "Técnico en Promoción Turística Local" a iniciados en el mes de octubre de 2024.	Anexo 1. Registro fotográfico
2	Realizar y acompañar jornadas de sensibilización y difusión con los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas con el fin de dar a conocer la oferta de los programas de formación y demás servicios Institucionales.	Realicé acompañamiento a reunión con lideres de las comunidades campesinas e Indígenas de los Resguardos Indígenas Kwes Yu Kiwe y Triunfo Cristal Páez del municipio de Florida y Candelaria reuniones en las cuales se socializó la convocatoria de oferta de cursos CAMPESENA y el apoyo al registro en Sofía Plus.	Anexo 2. Registro fotográfico reunión con lideres comunitarios e Indígenas

3	Ejecutar la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación de las fichas y la planeación pedagógica conforme los lineamientos Institucionales	Se está en fase de ejecución de la Formación Profesional Integral de acuerdo a la programación, planeación pedagógica y siguiendo los lineamientos institucionales, de los cursos transversales “Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Ambiental” en el Técnico en “Promoción Turística Local” en Ginebra, y el “Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos” en Pradera, mismo que los cursos en “Elaboración de Bioabonos Sólidos”, en el municipio de Candelaria, y el curso “Gestión de Proyectos Comunitarios” en el Corregimiento el Pedregal del Municipio de Florida.	Anexo 3. (registro fotográfico labor de formación)
4	Reportar oportunamente novedades de las fichas asignadas, de aprendices y de los ambientes de formaciones correspondientes.	A la fecha de presentación del presente informe no se han presentado novedades en la formación, ni con los aprendices, ni con los ambientes de formación.	
5	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.	Se han aplicado los instrumentos de evaluación definidos en el diseño curricular, y se ha brindado la respetiva retroalimentación a los aprendices.	Anexo 4. Registro fotográfico
6	Garantizar la calidad y la oportunidad de la información y la entrega de la documentación requerida en	Se ha realizado la entrega de la información con calidad, pertinencia y oportunamente en cada	Anexo 5. Pantallazos de correos enviados y

	el desarrollo del objeto contractual.	proceso que la solicita para la correcta ejecución de la formación y las labores administrativas que ello conlleva.	recibidos con la información requerida
7	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimientos dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Coordinador académico según aplique.	Se ha reportado información al área de inscripción de fichas de los cursos para el mes de diciembre, para continuar con los procesos de formación profesional en los sitios ya definidos.	Anexo 6. Pantallazo de reporte de información al área correspondiente.
8	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias del servicio de asesoría técnica.	Se brinda acompañamiento técnico a los grupos organizados que están participando en el curso “Elaboración de Bioabonos Sólidos y Gestión de Proyectos Comunitarios, mismo que el TSAE y el Promotor en Turismo Local.	Anexo 7: Registro fotográfico.
9	Acompañar a grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas asignadas; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales.	Se acompañan y asesoran un grupo organizado de Candelaria que están haciendo el curso de “Elaboración de Bioabonos Sólidos”, en los sitios en los cuales se están desarrollando sus actividades productivas agrícolas. Mismo que acompañamiento en salidas prácticas de campo en La formación técnica que se está dando a aprendices de Ginebra y Pradera	Anexo 8. Registro fotográfico

10	Aplicar los instrumentos de evaluación con su respectiva retroalimentación.	Se han aplicado los instrumentos de evaluación definidos en el diseño curricular, y se ha dado la respetiva retroalimentación a los aprendices.	Anexo 9. Registro fotográfico
11	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación si es Complementaria o Fase de proyecto formativo si es formación titulada, o según lo indique el Coordinador académico.	A la fecha se realizó los juicios evaluativos del curso finalizado en la formación "Elaboración de Bioabonos Sólidos" dictado en el municipio de Candelaria	Anexo 10. Pantallazos de reporte de juicios evaluativos.
12	Participar en las actividades convocadas relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación.	Participé en las convocatorias realizadas para el periodo en lo relacionado con el proceso de Formación Profesional Integral y de los procesos Misionales del Centro de Formación, tales como: reuniones de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas de los diferentes programas.	Anexos 11. Registro fotográfico y pantallazos de la participación en la formación.
13	Cumplir con las obligaciones establecidas por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA	He cumplido con las obligaciones establecidas por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol-SIGA.	
14	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o Tablet para el desarrollo del objeto contractual.	Dispongo de herramientas tecnológicas tipo computador, Video Beam etc.	
15	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance	Presento el informe mensual de actividades de la ejecución de las mismas, informe en el	Anexo 12. Pantallazo elaboración de informes.

	a las metas asignadas del programa especial, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados por la coordinación académica de centro, evidenciando lo establecido en lineamientos para la ejecución del programa.	cual se evidencia el cumplimiento de las metas programadas para el periodo comprendido del mes de diciembre, esto para el programa CAMPESENA, mismo que para la formación regular del centro.	
16	Participar semanalmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema establecido por la coordinación académica para tal fin y generar las respectivas evidencias o conclusiones.	Participé en las jornadas presenciales con la Doctora Claudia Elena Becerra Romero y el Ingeniero Pedro de Jesús Miranda, supervisora del contrato y Coordinador Académico respectivamente, jornadas en las cuales se evaluó el avance de actividades del programa, proyecciones y estrategias a seguir para el logro de las metas del programa CAMPESENA, mismo que jornadas de coordinación y planeación de la formación con el Ingeniero Pedro Miranda	Anexo 13. Registro fotográfico de la reunión. Registro de asistencia.
17	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima bimestral, aplicada a la formación titulada las formaciones a atender o con una antelación mínima quincenal, aplicada a la formación complementaria	Se reportaron al área correspondiente las fichas de apertura del mes de diciembre, según las obligaciones y actividades programadas	Anexo 14. Pantallazos de fichas solicitadas y registradas

	las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.		
18	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación en las sedes alternas y ambientes de formación externos teniendo en cuenta el convenio o los acuerdos.	Se ejecutó y dio a conocer a los aprendices de los cursos de “Gestión de Proyectos Comunitarios”, el reglamento, lo mismo que el manual de convivencia en los ambientes en los cuales se desarrolla la formación. Esto siguiendo los lineamientos recibidos.	Anexo 15: Registro fotográfico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	151324	Palmira -Ginebra	02/12/2024	04/12/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a

la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1110690889 y 7952401682 de las planillas aportes a la salud (COOSALUD), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA) correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024, expedido por SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Cordialmente,

Víctor Mario Silva González

Contratista
C.C. No. 16.884.582

Recibí a satisfacción:

Firma

Claudia Elena Becerra Romero
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.6250428 del año 2024

Profesional AgroSENA
Coordinación de Programas Especiales-CAMPESENA